

Rad. 2019-00648

Luis Reinaldo Cala Cala <luisreinaldocala@gmail.com>

Vie 9/07/2021 3:47 PM

Para: Juzgado 33 Pequeñas Causas Competencia Multiple - Bogotá - Bogotá D.C. <j33pccmbta@cendoj.ramajudicial.gov.co> 1 archivos adjuntos (2 MB)

RAD. 2019-00648.pdf;

Señor

JUEZ 33 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE LOCALIDAD DE CHAPINERO

Calle 45 # 13 - 16 piso 3, casa de justicia de chapinero

Correo j33pccmbta@cendoj.ramajudicial.gov.co**REF: Proceso Ejecutivo Rad. 2019 - 00648****DTE:** Edificio Luz Propiedad Horizontal Nit: 800079271 - 4**DDA:** Jaime Méndez Casas C.C. 196.396

Respetado doctor:

En mi condición de apoderado de la parte demandante allego al Despacho Certificación Catastral del consultorio 104 del Edificio Luz P.H, para determinar el avalúo del inmueble y solicitud de fecha de remate.

Esta solicitud fue enviada al demandado Jaime Méndez Casas, por correo certificado a través de la empresa de correo Inter-Rapidísimo, se anexa la correspondiente guía.

Atentamente

LUIS REINALDO CALA CALA

C. C. 91.103.900 Socorro

T. P. 108.206 del C.S. de la J.

Apoderado parte demandante